

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,804

Subscripción en Córdoba:	Por un mes....	2	Ptas.
	Por trimestre...	5'50	"
Fuera de Córdoba:	Por un mes....	3'50	"
	Por trimestre...	7	"

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

Balance Literario Cordobés DE 1905

III

SOCIEDADES LITERARIAS Y CIENTÍFICAS

Academia de Ciencias.—Círculo de la Amistad.—Ateneo de Escoiares veterinarios.—Un discurso póstumo.

Durante el año 1905 la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba dió pruebas de una laboriosidad á la que, dicho sea francamente, no nos tenía acostumbrados.

Celebró numerosas sesiones ordinarias, en las que varios académicos leyeron interesantes trabajos literarios y científicos, y cuatro sesiones extraordinarias con motivo de la recepción de otros tantos académicos de número.

La primera de estas, verificada en el domicilio social de la Academia el 7 de Enero, fué la de don Cipriano Martínez Rucker, que desarrolló en su discurso el tema: *Influencia benéfica de la música en la general cultura de los pueblos*, contestándole don Enrique Redel.

Seguía la de don Francisco Marchesi, también efectuada en el local de la Academia, el 4 de Marzo. Su discurso versó sobre la *Pintura española en el siglo XVII*, y la contestación estuvo á cargo de don Rafael Ramírez de Arellano.

El 6 de Mayo la Academia contribuyó á las fiestas conmemorativas de la publicación de la obra inmortai de Cervantes con una sesión pública celebrada en las Casas Consistoriales, esto en el cual el académico de número don Cayetano de Alvear leyó su discurso de recepción, en el que estudiaba la *Causa de la universalidad del «Quijote»*. Le contestó don Enrique Redel.

La cuarta recepción fué la de don Enrique Romero de Torres, que trató en su trabajo de la *Pintura religiosa contemporánea en España*. Contestó don Rafael Ramírez de Arellano. Este acto también se realizó en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, el 20 de Mayo.

La Academia, para conmemorar el primer aniversario del fallecimiento de su inolvidable presidente don Francisco de Borja Pavón, organizó una velada literaria que se celebró el 21 de Septiembre en el local de repetida Academia. Su presidente actual don Teodoro Ramírez de Arellano inauguró el acto leyendo un discurso necrológico, y después las personas invitadas al efecto leyeron también varios trabajos en prosa y verso del señor Pavón y poesías dedicadas á su memoria por don Guillermo Belmonte Müller, don Enrique Redel, don Antonio Ramírez, don Pedro de Lara, don Miguel José Ruiz y el autor de estas líneas.

Finalmente, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en el año 1905, favoreció con el nombramiento de académicos de número á don Cayetano de Alvear y don Pablo García Fernández, para ocupar, respectivamente, las vacantes ocurridas por muerte de don Juan de Montis y Vázquez y por ausencia de don Luis Obea, y confirió el título de académicos correspondientes en Córdoba á don Joaquín Blanco López, don Nicolás Albornoz Portocarrero, don Rafael Beltrán Barón, don Angel de Torres é Illescas, don Francisco Martínez Beltrán, don Enrique Medina de la Barmaja, don José Amo Serrano y don Antonio Gutiérrez Cisternas; en Puente de Henao á don José Contreras Carmona; en Madrid á don Tomás Bretón, y en Sevilla á don José Gastoso, don Francisco Rodríguez Marín, don Joaquín Hazas y don Luis Montoto Raustentrauch. También designó á don Francisco Marchesi para el cargo de tesorero, vacante por defunción de don Juan Montis.

El Círculo de la Amistad, que no en valde ostenta el título de Liceo Artístico Literario, reanudó en el año 1905 las conferencias suspendidas en el 1903, que se celebraron por el siguiente orden: Dias 17 y 21 de Marzo: disertante don José María Cadenas: tema *Movimiento feminista contemporáneo*.—31 de Marzo: don Manuel Enriquez Barrios: *La Reforma social*.—7 de Abril: don Ma-

nuel Sandoval: *Distintos modos de entender é interpretar el Quijote*.—14 de Abril: don Juan Morán Bayo: *Los abonos químicos*.—22 de Abril: don Cecilio Rodríguez: *La Educación*.—30 de Abril: don Benito Rubio Larragueta: *La restauración de la filosofía cristiana por Balmes*.—5 de Mayo: don Luis Valenzuela: *Misión social del arte*.

El Círculo también conmemoró el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, celebrando una brillante velada en la noche del 7 de Mayo.

En este acto pronunciaron discursos el Presidente de dicha sociedad don José María Cadenas y el Director de la Escuela Normal de Maestros don José Fernández Jiménez; don Cayetano de Alvear leyó un capítulo de la obra maestra de Cervantes y don Ricardo Solsona una poesía del malogrado Manuel Reina; se efectuó el reparto de premios á los estudiantes laureados en el Certamen Escolar que organizaron los alumnos de la Escuela Normal de Maestros con motivo del Centenario, siendo leídas, asimismo, por sus autores, las composiciones poéticas premiadas, y finalmente, el exrector y catedrático de la Universidad de Sevilla don Joaquín Hazas, que había sido invitado para que tomase parte en este festival, leyó también un hermoso discurso alusivo al objeto de la velada.

Por último, el Círculo de la Amistad, con la galantería que le es propia, cedió sus magníficos salones, según costumbre, para que en ellos se celebraran los Juegos florales y Certamen Científico Literario organizados por la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, de los cuales trataremos en el artículo correspondiente.

La Sociedad de Escolares Veterinarios inauguró, como en años anteriores, el curso en su ateneo con una conferencia, celebrada el 8 de Diciembre, la cual estuvo á cargo del catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba don Gabriel Bellido, que desarrolló el tema *La lucha por la vida y la lucha por el ideal*.

No terminaremos este artículo sin consignar que en la sesión solemne celebrada el 8 de Mayo por la Real Academia Española, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, con el fin de conmemorar el centenario del *Quijote*, el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon leyó el discurso que encargara dicha Academia para referido soto al ilustre escritor egabrense don Juan Valera, quien murió pocas horas después de haberlo concluido.

RICARDO DE MONTIS.

UN ESTUDIO FILOSÓFICO

(BIBLIOGRAFÍA)

Si es verdad que las ciencias físicas y naturales absorben hoy la atención de la mayor parte de los hombres consagrados al estudio, por ser ellas las que más contribuyen al prodigioso desarrollo de la industria y, en general, de todas las artes útiles á que se deben el lujo y goces materiales de que tan ávida se muestra la sociedad contemporánea, no es tampoco menos cierto que las ciencias especulativas, que responden también á legítimos anhelos y positivas necesidades de nuestra naturaleza moral, dignas de ser satisfechos, se cultivan al mismo tiempo y con igual interés y perseverancia, como claramente lo demuestra el crecido número de libros y publicaciones periódicas que, especialmente en Francia y en Alemania, ven la luz todos los años, dedicados al examen y discusión de los problemas filosóficos.

No careció nunca el espíritu español, según lo acredita nuestra historia intelectual, de condiciones adecuadas para entregarse con frato á estos trabajos del pensamiento, y en época reciente han desollado entre nosotros filósofos muy notables cuya fama ha traspasado las fronteras.

Aficionados nosotros á este linaje de conocimientos, y por tener las más lisonjeras noticias de las facultades y merecimientos de su autor, que vivió aquí algunos años, aunque no tuvimos

la fortuna de conocerle ni tratarle, hemos leído con gusto, y quiséramos llamar sobre ella la atención de nuestros lectores, la Memoria que acerca de *Las bases para la solución del problema crítico* (Zaragoza: 1905) llega hoy á nuestras manos y ha dado á la prensa, en la fecha señalada, el señor don Prudencio Conde y Rivallo, sacerdote de no vulgar ilustración, educado en nuestro Seminario de San Felgú, donde dejó gratos recuerdos de su paso como escolar aprovechado y como profesor distinguido, y residente ahora en Badajoz, provincia de su naturaleza, de cuya Santa Iglesia Catedral ha sido elegido hace pocos días, y después de las más lucidas oposiciones, Canónigo Magistral.

Esta Memoria fué compuesta y presentada para obtener el título de Doctor en la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid; mas como su autor viene desde hace largo tiempo meditando sobre las graves materias que son objeto de la misma y las que con ellas se relacionan, el trabajo del señor Conde y Rivallo no es un mero trabajo de circunstancias, superficial y vago, ó más brillante que sólido, cual suele ser la mayor parte de las tesis doctorales, escritas generalmente con el sólo propósito de salir del paso en tales actos académicos, y merece con justicia ser en más amplia esfera conocido y apreciado.

Comienza el señor Conde y Rivallo haciendo algunas consideraciones sobre la importancia que en sí tiene y ha adquirido en la filosofía moderna el problema del conocimiento, planteado por Kant con suma agudeza y extensión, problema que toca no sólo á los fundamentos de la ciencia, sino á las bases mismas del orden moral y religioso, y manifestando su temor de que, á consecuencia de la dirección crítica hoy generalmente seguida, cuantos esfuerzos se hagan para darle solución lleguen desgraciadamente á estrellarse en el escepticismo universal. Pasa después nuestro autor á exponer la doctrina fundamental kantiana y sus antecedentes históricos, siguiendo especialmente á Wilm y á Kuno Fischer, entusiastas biógrafos y apologistas del filósofo de Königsberg. Tratando luego de la escolástica en sus relaciones con el problema crítico manifiesta que aún cuando se haya dicho, no sin fundamento, que al exponer Kant uno de los puntos más notables de su *Critica de la razón pura*, no ha hecho sino dar significación nueva á las teorías de la antigua metafísica, que se supone haber estudiado á fondo, es lo cierto que él no concedió á éstas mayor importancia de la que se le concedía en su época. Hace notar que el kantismo halló sin duda mal preparados á los escolásticos, los cuales no pudieron ofrecer en mucho tiempo una producción que merezca señalarse como digna de ser opuesta á la del filósofo alemán; y antes de pasar más adelante anticipa algunas indicaciones sobre los puntos capitales de la doctrina de Kant en sus relaciones de conformidad y oposición con la aristotélica tomista, probando que la división de los juicios en analíticos y sintéticos, á la que tanta importancia daba el fundador del criticismo, tiene antecedentes en la Escolástica, así como la distinción entre la sensibilidad y la inteligencia, otra de las bases y pretendidas novedades del kantismo, al que se opone la filosofía escolástica, que distingue entre objeto ideal y objeto real del pensamiento, y empieza por demostrar el valor objetivo de los principios ideales para justificar luego su aplicación al orden real.

Sentados estos que pidiéramos llamar preliminares, el señor Conde y Rivallo entra de lleno en el asunto de su tesis y hace un prolijo y notable estudio sobre las teorías de la verdad y de la certeza y sobre el criterio de la verdad, que son las bases para la solución del problema crítico del conocimiento, en cuyo examen, la doctrina que sustenta el señor Conde y Rivallo le permite, dice él mismo, adoptar un punto de partida que excluye toda petición de principio, y al cual no se sustrata ninguno de nuestros conocimientos, corrigiendo así lo incompleto de la fórmula kantiana, considerada por muchos, entre otros por Paul Janet, como la más exacta y clara expresión del

problema referido; deduciendo de lo expuesto que la Escolástica puede suministrar las bases para la crítica del conocimiento, de modo que esta se realice sistemáticamente y respondiendo á las exigencias legítimas del problema; y que comparadas esas bases con las del criticismo kantiano y otras escuelas de él nacidas, aparecen más sólidas y harmónicas entre sí, con los principios de donde se derivan y con las aspiraciones espontáneas de nuestro espíritu, que resultan justificadas.

Partidario decidido de la filosofía de Santo Tomás, que cursara en las aulas escolásticas y á la que prestara más tarde, al estudiarla conienzudamente, una adhesión razonada, observábase desde luego que el señor Conde y Rivallo sigue las inspiraciones de aquellos críticos y expositores que hoy la interpretan y desenvuelven con el más amplio sentido, aunque dentro siempre de los límites de la más pura ortodoxia, singularmente las de Mgr. Mercier, que tan señalados servicios ha prestado á la causa de su restauración y enseñanza por medio de sus numerosos escritos y de sus asiduos trabajos al frente del Instituto de Filosofía católica de Lovaina, y á quien se debe, en opinión del mismo señor Conde y Rivallo, la crítica más acertada y profunda que hoy puede oponer el escolasticismo á Kant y á los positivistas.

Y véase por la multitud de obras y revistas extranjeras, todas selectas y recientes, que ha consultado y cita en el curso de su trabajo nuestro autor, que éste, si bien escribe lejos de los grandes centros de cultura intelectual, dispone no obstante, y por dicha suya, de propias y abundantes recursos bibliográficos que le permiten informarse, por regla general directamente, del movimiento actual de las ideas en sus múltiples direcciones, y que, amigo apasionado y sincero de la verdad, busca por todas partes, donde juzga que puede hallarlos, luces y conocimientos que, juntos con los adquiridos por sus propias reflexiones, le pongan en disposición de penetrar en lo más hondo de los problemas que solicitan su atención, y tan acertadamente discute con los principales representantes de las novísimas teorías propuestas para esolarcerlos, y si es posible darles una solución satisfactoria.

Mucho nos extraña que el señor Conde y Rivallo asienta á la afirmación, que transcribe, de Lutenslawski, según la cual el kantismo es casi totalmente desconocido en España. Porque ciertamente los filósofos españoles contemporáneos todos han conocido, más ó menos profundamente, á Kant, á quien alguno de ellos, Sanz del Río, por ejemplo, ha podido leerlo en su lengua original, otros lo han hecho en las traducciones francesas de Tissot y Jules Barni, y otros, finalmente, han tenido noticia de las doctrinas del famoso profesor de Königsberg por las exposiciones y análisis de las mismas, hechos en aquellas naciones con las que ha tenido la nuestra algún comercio intelectual. Bastaría para convenirse de esto hojear, siquiera fuese ligeramente, las obras escritas por los citados filósofos desde mediados del siglo último hasta nuestros días, las que sería fácil, aunque enojoso, enumerar.

Sólo recordaremos ahora que ya en en la voluminosa obra de Azcarate (don Patricio) *Exposición histórica crítica de los sistemas filosóficos modernos y verdaderos principios de la ciencia* (4 vol.—4.º—Madrid: 1861 1862) hay una extensa exposición de la filosofía de Kant, seguida de un juicio crítico no menos extenso aseso, con lo que su autor se proponía, según él mismo nos dice, despertar la afición al estudio de la filosofía crítica, que por cierto suponía también desconocida entre nosotros.

Y por si alguno desdeñase este exposición por hallarse en la obra de un compatriota nuestro, debe advertirse que casi toda ella está tomada y literalmente traducida de la excelente *Histoire de la Philosophie allemande depuis Leibnitz jusqu' á Hegel* (París: 1836) que tenemos á la vista, lo cual no oculta el señor Azcarate, pues aunque no menciona su título, claramente lo dá á entender cuando manifiesta con lealtad que ha seguido principalmente al barón Barhou de Penhoen (que es

el autor de esa Historia) en la exposición de los sistemas alemanes.

Posteriormente, la versión al castellano de las principales obras de Kant contribuyó aun más á facilitar el conocimiento y difusión de las doctrinas del idealismo trascendental, cuyo mérito é importancia niegan pocos, pero que naturalmente jamás llegarán á ser aquí ni en parte alguna populares.

Podrá, pues, decirse que llegaron aquí mucho más tarde que á otros países, veñinos del de Kant, las teorías de este célebre filósofo, y que no podemos presentar, por desgracia, ningún trabajo especial sobre las mismas hecho por nuestros paisanos; pero esto es cosa muy diferente, en verdad, y no autoriza en manera alguna la aseveración de W. Lutenslawki, fundada tal vez en informes inexactos ó incompletos, de que la filosofía de Kant es casi totalmente desconocida en España.

Y es también sensible que el señor Conde y Rivallo, en cuya Memoria se leen los nombres de los más insignes neo-escolásticos, no haya mencionado en ella una vez sola, siquiera fuese de pasada y por mero patriotismo, el nombre del P. Ceferino González, gloria de la Ciencia y de la Iglesia españolas, que fué de los primeros que emprendieron la defensa y renovación de la antigua filosofía de las Escuelas, fijando el verdadero sentido de sus doctrinas y haciendo notar los puntos de afinidad y oposición existentes entre las soluciones escolástico-tomistas y las principales soluciones del racionalismo moderno; que recomendó, como el que más, la necesidad de acomodar el tomismo y las formas literarias usados en épocas tan distantes de la nuestra á las exigencias de los tiempos actuales, y que tiene precisamente un capítulo titulado «Kant y Santo Tomás» en la primera y más importante de sus obras, no inferior, como observó un ilustre y afamado crítico, á las de Kleutgen y Sanseverino.

No podemos, por falta de competencia y de espacio, seguir al docto Magistral de Badajoz en sus especulaciones, y nos limitamos á dar una suñta idea de su interesante trabajo á los que se hallan más iniciados en ellas, exponiendo al propio tiempo las ligeras observaciones precedentes que, aunque relativas á puntos incidentales, no nos han parecido enteramente inopuntanas.

Manifiesta el señor Conde y Rivallo que el trabajo á que hacemos referencia puede ser considerado como el prólogo de otro que prepara, hecho sobre las fuentes mismas del filósofo de Königsberg y teniendo en cuenta las publicaciones más notables que le sea posible adquirir sobre este problema capital en la filosofía contemporánea, que bajo otra forma preocupó también á los profundos escolásticos de la Edad Media precursoros, añade, frecuentemente ignorados de las distintas manifestaciones que suele tomar el pensamiento en nuestros días. Y de desear es que lo prosiga y lo lleve á feliz término, pues vemos por el que ahora nos ofrece que tiene verdadero amor al estudio y la inteligencia y preparación necesarias para abordar en toda su extensión y profundidad estas difíciles y trascendentales indagaciones de la ciencia.

PEDRO DE LARA.

INFORMACION EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Colonia.—«La Gaceta de Colonia» publica un telegrama de Berlín, cuyo autor responde á otro artículo del «Commercial and Financial Chronicle» de Nueva York, en el que se dice que Mr. Cothoun, juez de los Estados Unidos, ha declarado en un informe dirigido á su gobierno que Alemania mantenía las mejores relaciones con Venezuela, y que los pagos que debían haberse hecho á Alemania eran siempre los primeros.

El periódico americano añade que la actitud provocadora de Venezuela con respecto á Francia, debe atribuirse en parte á la influencia predominante de Alemania en aquel país.

Un periódico de París ha reproducido

do ese informe, agregando que otro periódico de Berlín publicaba relaciones propias que venían a confirmar aquel informe.

La «Gaceta de Colonia» hace notar que es en absoluto injusto deducir de ahí que Alemania excite á Venezuela contra Francia.

La «Gaceta» recuerda los disgustos que Alemania tuvo hace algunos años con Venezuela y el insano orgullo que con tal motivo experimentaron algunos Estados.

Esta no es para Alemania una razón que le induzca á creer que debe seguir esta política, pues Alemania no se aparta jamás del principio, que consiste en abstenerse de todo entrometimiento en los asuntos de los Estados extranjeros.

Cualquiera que observe con imparcialidad la política alemana, tiene que reconocer desde el primer momento que estamos muy lejos de inmiscuirnos, sea directa ó indirectamente, en el conflicto franco venezolano.

Tokio.—M. Sugita, jefe del partido constitucional, es elegido presidente de la Cámara popular.

El proyecto de presupuesto que será presentado mañana se evalúa en mil treinta millones el total de los gastos.

De estos, treinta millones destinados á los gastos ordinarios de la administración son sobradamente cubiertos con los 240 millones en que se calculan los ingresos ordinarios.

El déficit, que pasa de 790 millones, será en parte cubierto por los impuestos de guerra y la venta de excedentes de provisiones militares.

Se efectuará además un empréstito de 430 millones de yens, de los cuales 150 serán distribuidos bajo la forma de bonos, como recompensa á los servicios prestados durante la guerra.

Como el gobierno persiste en sacar 80 millones por otros conceptos, el empréstito emitido no será en realidad más que de 200 millones próximamente.

Se asegura que la fracción más importante de los 80 millones mencionados será del reembolso hecho por Rusia en pago al mantenimiento de sus prisioneros de guerra.

Londres.—En un artículo sobre la conferencia, el *Standard* dice: No comprendemos qué interés puede tener Alemania en hacer fracasar la conferencia, de la cual ella fué la instigadora.

No obstante, hay que advertir que á medida que se aproxima el momento de abordar el punto realmente espinoso de la cuestión, los delegados dan pruebas de recelo, cada vez más acentuadas.

El *Standard* dice después que debe tenerse gran confianza en la tática personal de Visconti Venosta.

La situación de Italia, como miembro de la Tríplíce, y como amiga cordial de Francia, dá á su representante una ocasión excepcional para hacer resaltar las cualidades tradicionales de los hombres de Estado de su país.

25 Enero 1906.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del 26 del actual:

Gobierno civil.—Traslado de un acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones de concejales verificadas el 12 de Noviembre último en Villaralto.

Delegación de Hacienda.—Traslado de una orden del Director general de Contribuciones declarando que las sociedades comanditarias por acciones están comprendidas en la Ley que establece la contribución sobre las utilidades de la riqueza moviliaria.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Monturque, Iznájar y Luque para el arriendo de los consumos.—Idem de tener expuestos al público el de La Rambla el proyecto de arbitrios extraordinarios; el de Montoro las listas electorales de compromisarios para Sanadores, y los de Hornachuelos y Cañete de las Torres las cuentas del Pósito.—Sesiones del de Espiel para la formación de la junta de asociados.—Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al tercer trimestre de 1905.

Juzgados.—Edictos del de Montoro anunciando la subasta para la venta de varias fincas; del de Posadas encargando la busca de veintidós cabras hurtadas el 8 del mes actual de un corral próximo á la casilla del «Ahijadero», término de Almodóvar del Río; del de Bajalanza citando á cuatro sujetos que el 31 de Diciembre hurtaban aceitunas en el olivar llamado «Castro Gonzalo», término de Cañete de las Torres; del de Baena interesando el rescate de tres caballerías robadas el 11 del corriente del cortijo «Mazuelos», término de Castro del Río; del de Ruta disponiendo la ocupación de los efectos sustraídos á Juan Arrebola Guerrero, de aquella vecindad, de su domicilio, situado ex-

tramuros de dicha villa; del de La Rambla interesando la práctica de diligencias en averiguación de quienes sean tres desconocidos que al darles el alto la guardia civil el 10 del corriente, en las inmediaciones de Montalbán, emprendieron la fuga, dejando abandonados tres sacos llenos de aceitunas, y del de Hinojosa notificando una providencia á Francisco Pérez Geroja.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 5 de Febrero para adquirir los artículos que expresa.

LOS PÓSITOS

La *Gaceta* ha publicado la nueva ley de Pósitos, según la cual, el ministro de Fomento tendrá desde ahora este servicio á su cargo.

Los Pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, sindicatos agrícolas ú otras corporaciones, se regirán por esta y demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán su consideración legal; pero en vez de limitarse á prestar á los labradores sobre granos, extenderán su acción á hacerlos también en metálico, funcionando como cajas rurales de ahorros para facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y otros útiles para las industrias agrícolas y pecuarias.

Admitirán, asimismo, depósitos de granos anticipando sobre ellos cantidades que no excedan del 50 por 100 de su valor y al tipo de interés fijado para los préstamos en metálico.

El ministro de Fomento ejercerá sobre los Pósitos un protectorado análogo al que el de Gobernación ejerce sobre las fundaciones de Beneficencia.

Las creces pupilares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por 100.

Los préstamos en granos, abonos, dinero, etc., sólo podrán hacerse á los agricultores y para fines agrícolas.

El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable por otro, pero manteniendo siempre la fianza.

Para hacer efectivas las responsabilidades subsidiarias, se faculta á los Pósitos para seguir iguales procedimientos que la Hacienda sigue para la cobranza de créditos á favor del Estado.

Los créditos se extinguen por prescripción á los quince años.

Para la investigación de caudales, pertenencias, etc., el ministro nombrará un delegado regio, designando persona de reconocida competencia.

A propuesta de este se podrán nombrar inspectores hasta el número de cuatro, con iguales atribuciones que aquel.

NOTICIAS MILITARES

Por el Estado Mayor de este cuerpo de Ejército y con fecha 24 del actual se ha dictado la siguiente orden general que figura en la de esta plaza de ayer:

Habiendo regresado á esta plaza el excelentísimo señor General de este cuerpo de Ejército, cesará el excelentísimo señor General Subinspector de la Región don Ramón González Vallarino en el desempeño de la misma, así como en el de la Subinspección y Gobierno Militar el excelentísimo señor Comandante General de Artillería don Fernando Alvarez de Sotomayor, que volverá á encargarse de su cometido.

Hoy, á las diez de la mañana, la Comandancia de Ingenieros, con las formalidades reglamentarias, hará entrega á la Plaza, y esta á su vez lo efectuará al Comisario Interventor de aquella, del local que hay adosado al muro de cerca del cuartel de la Victoria, que ha sido habilitado para almacén de la farmacia militar, debiendo concurrir á dicho acto el teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente Luque Berroque, en representación de la Plaza; el jefe ó capitán de la expresada Comandancia de Ingenieros y el Comisario Interventor de la misma.

El Excmo. Sr. General Subinspector de las tropas de esta región, con fecha del 24, dice lo siguiente al Gobernador militar de Córdoba:

«Excmo. Sr. Ruogo á V. E. ordene á los cuerpos y unidades que guardan el territorio de su mando remitan á este Centro con toda urgencia estado numérico de los resultados de la revista anual, expresando el número de individuos que tienen fuera de filas en sus distintas situaciones, con expresión de los que pasaron la revista y de aquellos que faltaron á ella.»

En su virtud, los primeros jefes de

los cuerpos y dependencias de esta provincia que hasta el presente no lo han efectuado, darán cuenta al Gobierno militar del resultado de la revista, según se dispuso en el orden de la Plaza del día 11 de Noviembre último, con objeto de poder informar á la Superioridad.

INSTRUCCION PÚBLICA

PENSIONES

La *Gaceta* del día 13 del actual inserta la siguiente circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Real orden de esta fecha, esta Subsecretaría hace saber que en el próximo mes de Mayo se celebrarán en esta Corte, y ante el Tribunal correspondiente, las oposiciones, entre alumnos de las Escuelas de Veterinaria, á la pensión para ampliar estudios en el extranjero, correspondiente al año académico de 1906 á 1907, de que se ocupa el artículo 12 del Real decreto de 8 de Mayo de 1903, é importa 4.500 pesetas, que percibirá el interesado, á razón de 375 pesetas cada uno de los doce meses, desde 1.º de Octubre de 1906 á 30 de Septiembre de 1907, previa justificación de su residencia en el extranjero por medio de certificado del Cónsul de España.

Los gastos de viaje serán de cuenta del interesado. Podrán concurrir á las oposiciones los mayores de veinte años y menores de treinta y cinco que tengan aprobados los ejercicios de reválida para el título de Veterinario.

Los que aspiren á la pensión expresada presentarán en el Registro general de este Ministerio dentro del improrrogable plazo de tres meses, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, la correspondiente solicitud, una Memoria razonada, expresando libremente la clase de estudios que deseen ampliar y el punto del extranjero donde quieran efectuarlos, y además la partida de bautismo.

Las oposiciones se verificarán como previenen los artículos 17 y 18 de dicho Real decreto, y el que obtenga la pensión disfrutará de los beneficios que en el mismo se determinan, con las obligaciones correspondientes. Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique.

Madrid 2 de Enero de 1906. —El Subsecretario, M. de Rosales.»

Asociación de obreros cordobeses

LA CARIDAD

Con inesperado vigor vuelve á la vida esta Sociedad, que hace ya algunos años parecía estar disuelta.

En efecto, el miércoles último se reunieron en uno de los salones de la casa Ayuntamiento, previa citación hecha por los obreros mismos, cerca de cuarenta individuos pertenecientes á distintas clases sociales, acordándose reorganizar la Sociedad, y nombrándose una comisión compuesta de los señores Conde de Torres Cabrera, don Manuel Amo, don Bonifacio Manzano y don Rufino Carreras, que habrá de encargarse de reivindicar cuantas propiedades y derechos correspondan á referida Sociedad, así como de procurar la adhesión de cuantas personas puedan contribuir á la consecución de sus elevados fines, ya con el carácter de socios protectores ó con el de socios obreros.

Helagüeñas promesas de redención, fáciles de predicar, pero imposibles de poner en práctica, fueron sin duda causa de que los obreros de Córdoba se separasen del rumbo que les trazara esta benéfica y paternal Asociación, impulsados á declararse abiertamente enemigos de aquellos que habían venido siendo sus propios bienhechores; pero hoy que ven incumplidas aquellas promesas y que han llegado prácticamente á conocer que sólo en la armonía de clases estriba el orden y concierto de los intereses sociales, vuelven sobre sus pasos con la firmeza y el convencimiento del que, habiendo equivocado su dirección, comienza á pisar terreno que ya de antiguo le era conocido.

Celebramos, pues, todos los cordobeses que haya renacido esta Sociedad, que hoy más que nunca está llamada á suavizar asperezas y orillar dificultades, y ayudarnos en cuanto nos sea posible, contribuyendo así á que el pueblo de Córdoba sea, como ha sido siempre, modelo de pueblos, por la cordura de sus obreros y la sensatez de sus patronos.

OPOSICIONES

Comisión provincial de Córdoba

Hallándose vacante en el cuerpo facultativo de esta Beneficencia provincial una plaza de nueva creación en el hospital provincial de Agudos de médico cirujano especialista de las enfermedades de los ojos, dotada con el haber anual de 2.250 pesetas, que habrá de proveerse por rigurosa oposición con arreglo á lo prevenido en el artículo 3.º del Reglamento aprobado por S. M. en 4 de Marzo de 1879, se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento de los profesores que, reuniendo los requisitos que determina el artículo 3.º del Real decreto de 22 de Julio de 1864, quieran solicitarla.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta excelentísima Diputación provincial, en el plazo de treinta días, contados desde el en que aparezca publicada la presente convocatoria en el *Boletín oficial* de la provincia, acompañando los documentos que acrediten los extremos exigidos en el art. 3.º del Real decreto antes citado y los demás méritos y servicios que puedan alegar.

Los ejercicios de oposición se verificarán en esta capital, en los días y en el local que se anunciará oportunamente, en la forma y con arreglo al programa que determinan las reglas 12 á la 20 del artículo 14 del pre citado Real decreto de 22 de Julio de 1864.

Lo que por acuerdo de la Comisión provincial se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público. Córdoba 17 de Enero de 1906.—El Vicepresidente A., José de Viguera.

(Boletín oficial del 25 de Enero.)

GACETILLAS

—**La crisis obrera.**—Como resultado de las gestiones hechas para recabar el aumento de los créditos destinados á continuar en este término los trabajos de carreteras y caminos vecinales, el Director general de Obras públicas ha dirigido con fecha de ayer al Alcalde interino don Rafael Jiménez Amigo el telegrama siguiente: «Para conjurar crisis agraria en esa provincia se han mandado librar 160.300 pesetas, y con destino á carreteras y caminos que parten de esa capital se ordenó ayer el envío de 13.000 pesetas más.»

—**El tiempo.**—El termómetro señaló ayer, á las nueve de la mañana, tres grados y cuarenta centésimas, bajo cero. Así se expresaba en la nota facilitada á la prensa por el gabinete de observaciones meteorológicas del Instituto general y técnico. El viento E. que domina desde hace varios días continúa soplando, á veces con violencia. A mayor abundamiento, el cielo estuvo ayer nuboso, aumentando el frío extraordinariamente.

—**Conferencia.**—Esta noche, según tenemos anunciado, celebrará una conferencia en el Circulo de la Amistad el notable escritor y Delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco Rivas Moreno, que desarrollará el tema: *La Crisis Agraria y la Cooperación.*

—**Supresión.**—La *Gaceta* publica un Real decreto suprimiendo los Colegios provinciales de Notarios creados por otra disposición analoga de 26 de Febrero de 1903 y restableciendo los organizados por el Reglamento del Notariado en las capitales en que hay Audiencia territorial.

—**Abogado.**—Nuestro distinguido amigo el afortunado abogado y diputado provincial don Patricio López González de Canales, ha trasladado su residencia de Bajalanza á esta población, instalando su despacho en la calle Pedro López número 6. Auguramos al estudioso joven prosperidad en los asuntos de su profesión.

—**Limpieza.**—Cumpliendo las disposiciones del alcalde interino señor Jiménez Amigo están ya completamente limpios los solares, plaza y calleja de San Eloy que se hallaban convertidos en inmundos muladares. La Alcaldía ha ordenado además que sin demora se proceda á la limpieza de todos los sitios públicos que se hallan necesitados de estas higiénicas operaciones.

—**Gran Teatro.**—Esta noche, según tenemos anunciado, inaugura sus tareas en el coliseo de la calle de la Alegría el aplaudido ilusionista doctor Posadas, ventajosamente conocido en esta capital.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Adolfo Soler Cortés. Le defenderá el abogado señor Castañán y le representará el procurador señor García Varo.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por

lesiones, contra Leovigildo Balaño Quero. Los señores Gutiérrez Ravín García González tienen á su cargo, por peticionalmente, la defensa y representación del procesado.

—**Aspirante.**—Nuestro paisano joven don Santos de Viguera y Torres ha obtenido, con buenas calificaciones, una de las doscientas plazas de la convocatoria que acaba de terminarse para el ingreso en el Cuerpo de Togados del Estado. Le damos nuestras enhorabuena, así como á su señor padre, nuestro estimado amigo, y demás apreciable familia.

—**Sigue la racha.**—Los llamados de la puerta de una casa de la plaza San Miguel aparecieron ayer con visibles señales de haber sido violentados por algún émulo de *Caco*, que no consumar la suerte apoderándose de ellos. Como esta clase de hurtos va siendo frecuentes, excitamos á los dependientes de las autoridades para que procuren evitarlos.

—**Teatro-Circo.**—Esta noche inaugurará la serie de veladas que tiene anunciadas en el Teatro Circo del Gran Capitán el cinematógrafo Lorens.

—**Desahucio.**—En la calle Pérez Castro hay, desde hace varios días, un montón de muebles perteneciente á una pobre familia que vivía en una casa de dicha calle y ha sido desahuciada por no poder pagar sus alquileres.

—**Enseñanza.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en cuarta plana referente á la escuela de primera enseñanza que bajo la dirección del abogado y maestro de primera enseñanza superior don Juan Obregón y González se establece en la plaza de Antonio Grilo, núm. 7.

—**Denuncia.**—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle Zamorano que por un caño de su casa arroja aguas sucias á la vía pública.

—**El seguro de ganados.**—Hace unos días, en los terrenos conocidos por Pendoñillas y sitio Rasos del Negro, por este término, dos individuos armados sorprendieron y detuvieron al mulero de don Andrés Rodríguez González apoderándose de una yunta de mulos que conducía. Pero advertidos por dicho mulero de que estaban asegurados en «El Fénix Agrícola» se convencieron de ello por medio del hierro que llevan, dejándolos en poder del conductor. Esto demuestra la bondad del referido seguro.

—**Nuevo Ayuntamiento.**—El de La Rambla ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma: *Alcalde presidente*, don Angel Barba Cabello; *primer teniente*, don Antonio Núñez de Arenas; *segundo*, don Rafael Luena Rosal; *tercero*, don Juan Urbán Gutiérrez; *sindico*, don Juan Rafael Prieto; *concejales*, don Rafael Rosal Moreno, don Pedro Pérez Sillero, don Pedro Gómez Rojas, don Pedro Sánchez Crespin, don Juan Salado Luena, don José Arroyo Soto, don Lucas Arjona Gandullo, don Francisco Salas Reina y don José Delgado Luque.

—**Vicario capitular.**—El Cabildo Catedral de Sevilla ha elegido Vicario Capitular de aquella archidiócesis al doctor don Bartolomé Romero Gago, Provisor y Vicario general que ha sido durante el pontificado del difunto Cardenal Spínola.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Alcolea ha capturado á un sujeto que hurtó al vecino de dicha colonia Alfonso Merlo Fernández dos pares y medio de zarzillos de oro; dos pañuelos de seda; cinco de hilo; blancos; seis de algodón, de diferentes colores; dos pares de calcetines; un par de botas, y dos navajas.—La de Luque también ha detenido á un individuo que hizo á otro un disparo de pistola, sin consecuencias.—Y la de Guadalquivar ha denunciado á un hombre y dos mujeres, que se dedicaban al hurto de aceitunas.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado conservador de la iglesia de San Antonio de la Florida, de Madrid, nuestro paisano don Mateo Navajas Rodríguez.

—**La princesa de Battenberg en Biarritz.** La primera información que se ha hecho sobre este asunto, es la que publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana. El popular colega ha enviado á Biarritz á uno de sus redactores fotográficos, y gracias á ello puede ofrecer una serie de instantáneas muy interesantes de la princesa Ena y del Palacio donde actualmente reside. Publica también una información muy notable de la Conferencia de Algeiras, y las siguientes notas de actualidad: *La Cleo de Merode* en Madrid.—Tómbole de Caridad.—El presidente del Congreso.—Banquetes de los ferroviarios.—El cardenal Spínola.—Un asitio en la sala del maestro Sanz. El lawn-tennis en Madrid.—Las obras del puerto de Barcelona, etc.

—**Hamamelis (Avellano Mágico)** de Bristol.—Extracto, unguento, para golpes, heridas é inflamaciones.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
 -Subasta.—El día 3 de Febrero, á las doce, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», la subasta de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.
 -En subasta pública que tendrá lugar en la Notaría de don Luis Medina Rojas, Ambrosio de Morales, número 7, el día 3 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, se vende la casa número 7, duplicado, de la calle de San Eulogio, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.
 -Abriguitos de lana para niños los hay desde 150 pesetas en adelante en el establecimiento de tejidos Marmol de Bañuelos 2.
 -Subasta.—El día 7 de Febrero, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.
 -Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, esceptas, revólvers, unadros de valor, abalorios y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierran á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.
 -Regañaste con Gorgonja y vuelves?, ¿no te reíbe!
 -¡Tonto! si gastó Colombia de la que fabrica Oriva.
 -Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Geniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.
EL TE CHAMBERLAND
 (se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.)
SOMATOSE
 En la convalecencia.
REMITIDO
 Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:
 «Sr. D. Antonio Conrotte, Subdirector de «La Estrella».—Córdoba.
 Muy señor mío: doy á V. las más expresivas gracias y á la vez á la sociedad «La Estrella» por el pronto pago y buen comportamiento en el siniestro ocurrido en la casa de mi propiedad, que tengo asegurada en citada compañía.
 Reiterándole mi gratitud, queda de V. afma. s. s. q. b. s. m., Francisca Cuesta.
 Aldea Quintana 26 Enero 1905.»
DE INTERÉS GENERAL
 La casa Barea é hijo desea llegue á conocimiento del público en general que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrito y lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á nuestra casa central, calle Toril, número 14, respondiendo nosotros de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.
 Precios al público desde el día 23 al 29

Pesetas	
Carna de vaca, con hueso, á.	1 92
Idem id., sin hueso, á.	2 68
Idem de ternera, con hueso, á.	2 32
Idem id., sin hueso, á.	3 32
Idem de borrego ó macho á.	1 64

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SUBASTA DE PIELS
 Esta sociedad pone en conocimiento del público que admitirá proposiciones en pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día 28 de Febrero próximo, en sus oficinas y domicilio social, calle Gutiérrez de los Ríos, números 9 y 11, á los que desean adquirir mediante contrato las pieles de que esta Empresa dispone.
 Los contratos comprenderán todo el tiempo que medie desde su otorgamiento hasta el día 31 de Diciembre del año actual, y se referirán á las pieles de reses vacunas, mayores y terneras, admitiéndose proposiciones para ambas clases de pieles por el peso de la res en canal.
 Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, á donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.
 Córdoba 22 de Enero de 1906.—El Secretario, D. Gabriel García.

RICOS CAFES CAXAMBU
 51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafes puros sin naturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco».
 PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.
 Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.
 De venta en Córdoba: ultramarín de Manuel Ortega, Letrados, 3.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Córdoba el lunes día 29 en el Hotel España y Francia, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten que puede curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejeis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, solamente el día 29 del corriente.
 Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y Consultorio en Barcelona, Unión, núm. 13.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—**MAÑANA.**—S. Julián, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costado por don Manuel Moya, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Miguel Fresneda y señora, en sufragio por sus difuntos.
CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.
 -En el monasterio de religiosas de Santa Marta tercer día de solemnidad en honor de la gloriosa Santa Paula, dando principio á las cinco menos cuarto de la tarde. Se rezará la estación, santo rosario con letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.
 -En la Real iglesia de San Hipólito continúan los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por los PP. Nicolás de la Torre y Carlos Mazuelos, de la Compañía de Jesús: por la mañana á las diez y por la tarde á las cuatro.
 -En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo, cuarto de mes, la cofradía del santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales. Por la mañana Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá el Santísimo, se rezará la estación mayor y se cantará el rosario, seguirá el sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana indulgencia plenaria, previa la confesión, sagrada comunión y visita de la iglesia, por asistir á la procesión.
 +
Segundo aniversario
 La Misa de Requiem con Vigilia y las rezadas que se celebran á continuación en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, el día 27, la que se diga diaria desde dicho día hasta el 2 de Febrero en la iglesia de Capuchinas, y las dos que se celebren el día 28 en la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio por alma del señor don Miguel Palop y Alda, que descansó en el Señor en 27 de Enero de 1904.
 En esta última iglesia estará ese día S. D. M. expuesto en forma de Jubileo con el mismo fin.
 Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomiendan á la Sagrada Familia.
 Hay concedidas indulgencias.
 +
XI aniversario
 Las misas que se celebran el día 29 en la iglesia parroquia de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Magdalena Carrión y Lara, viuda de Janguito (q. e. p. d.)
 Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.
 Hay concedidas indulgencias.
 +
XIII aniversario
 Desde el día 29 del corriente al 2 de Febrero habrá un turno de Jubileo de cuarenta horas en el convento de Santa Clara de la ciudad de Montilla, costado por don Antonio García y Toro, en sufragio por el alma de su esposa doña Francisca Carmona y García y de las de todos sus difuntos. Con la misma intención serán aplicadas las misas que en el expresado convento se dirán en los mismos días.
 Su viudo, hijos é hijas políticas ruegan á las almas piadosas los encomiendan á Dios nuestro Señor y á su Santísima Madre.
 Hay concedidas indulgencias.

Restaurant de Miguel Gómez
 CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Entrecot con alcachofas del tiempo saltadas.
Espectáculos
GRAN TEATRO
 Hoy debut de la compañía excéntrico-ilusionista, bajo la dirección del nunca bien ponderado ilusionista, transformador de la época y experimentador científico, Doctor Posadas, el cual presentará un escogido programa.
 A las ocho y media en punto.
PRECIOS.—Plataes sin entrada, 8 pesetas.—Palcos principales sin idem, 7.—Proscenios segundos sin idem, 7.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1-25.—Delanteras de paraiso, 0-75 céntos.—Entrada principal, 0-75.—Idem de paraiso, 0-50.
TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN
 Esta noche tendrá lugar en este teatro el debut del gran Cinematógrafo Llorens.

Tres secciones, á las 8, 9 y 10, todas diferentes. Diez cuadros en cada sección.—Se regalará 50 pesetas en la siguiente forma: 25 pesetas en la 1.ª sección y otras 25 en la 3.ª A cada entrada acompañará un número, que se dá gratuitamente.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 1'10 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 25.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.
PABELLON MODERNISTA
 Paseo del Gran Capitán.
 Todas las noches grandes y variadas secciones cinematográficas.
 Entrada: Silla, 40 céntos.—General, 20.—Niños y militares, 15.

Por telégrafo

El Rey en Biarritz
 Madrid 26, 8 m.
 Según las noticias que se reciben de Biarritz, terminado ayer el almuerzo en la villa de Mouriscot, residencia actual de la futura esposa de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII y las princesas de Battenberg pasaron en automóvil por los alrededores de dicha villa.
 Después, mientras las Princesas iban á jugar al golf, el Rey visitó á lord Dubley, con quien también paseó en automóvil, yendo á unirse en el lugar del juego, con su prometida, y conduciéndola nuevamente á la villa de Mouriscot.
 La ciudad está animadísima.
 El Rey es objeto de entusiastas y continuas ovaciones.
 Al banquete celebrado en Mouriscot asistieron las Princesas, Don Alfonso y su comitiva.
 A las tres de la tarde salieron el Rey y las Princesas de paseo, en carruaje, siguiéndoles en otro carruaje la Princesa Beatriz y el marqués de Viana.
 Llegaron cerca de San Juan de Luz, regresando á las seis de la noche.
 A esta hora tomaron el té.
 En San Sebastián está preparado el equipaje del Rey para enviárselo á Biarritz, si es preciso.
 La Reina Doña María Cristina ha pedido noticias de su augusto hijo.
 Se ha anunciado que la Princesa Ena de Battenberg tomará el nombre de Victoria.
Armas para el Pretendiente
 Madrid 26, 10'40 n.
 En Melilla se asegura que un vapor francés ha desembarcado en Mar Chica dos cañones, fusiles y municiones por valor de doscientos mil duros, con destino al Pretendiente.
Las deudas de Ultramar
 Madrid 26, 3 t.
 La junta de las deudas de Ultramar tiene ultimada la revisión de 791 expedientes de alcances.
El viaje del Rey
 Telegrafían de San Sebastián que S. M. el Rey marchó á Biarritz en automóvil y que regresará esta noche á aquel a población.
La Reina de viaje
 Oficialmente se sabe que mañana sale para San Sebastián de riguroso incógnito, S. M. la Reina madre.
 No es cierto que con S. M. vaya Ministro alguno.
El estampillado
 El Ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno ha tomado medidas extraordinarias, que se reserva, referentes al asunto del estampillado.
Senado
 Madrid 26, 6 n.
 En la sesión de hoy de la alta Cámara, Luaces expone el resultado de la falsa denuncia formulada por un periódico relativa al pago en pesetas de las consignaciones que deben hacerse en oro á los oficiales procedentes del ejército de Cuba y pide al ministro de la Guerra que castigue al denunciante.

El general Luque le contesta que oficiará al capitán general dándole cuenta del hecho.
 En vista de tales manifestaciones se aplaza el debate y se levanta la sesión.
Congreso
 Madrid 26, 6 10 n.
 Al abrirse la sesión de hoy en el Congreso las tribunas están completamente llenas de público.
 Después de varios ruegos y preguntas de intereses locales sigue el debate promovido con motivo de las denuncias formuladas acerca del estampillado.
 Soriano rectifica y dice que tiene la conciencia tranquila, pues no busca el lucro.
 Ataca al conde de San Luis que durante el tiempo que fué gobernador de Madrid sólo obligó á cerrar los cafés y prohibir los complets.
 Añade que, como aqual carece de argumentos para combatirlo, apela á querer manchar su honra, é insiste en que es preciso que aclare los conceptos que emitió ayer.
 El Presidente le interrumpe diciéndole que el asunto quedó aclarado.
 Soriano sostiene que es preciso que se diga si un diputado tiene derecho á formular ante el Parlamento denuncias con absoluta independencia.
 Ayer—exclama—empleó el conde de San Luis la palabra chantaje y si carece de pruebas para demostrar que aquel se ha realizado será un calumniador. Se llama caballero y defiende las agresiones miserables por la espalda.
 El Presidente le advierte que se trata de un hecho penado por el Código, en el que intervienen los tribunales.
 Soriano dice que en breve presentará nuevas denuncias.
 Añade que se halla dispuesto á que se le castigue por calumniador ó á que sea castigado el culpable de la defraudación.
 El conde de San Luis defiende al marqués de Cayo del Rey y á su hijo y dice que éste no agredió á Soriano por la espalda.
 Yo vi—agrega—en el rostro de su señoría la señal de la bofetada. (Gran tumulto.)
 Canalejas pide que retire sus palabras el conde de San Luis y éste se niega.
 Los canalejistas y conservadores se increpan.
 El Presidente agita fuertemente la campanilla.
 El conde de San Luis afirma que sin pruebas no se puede difamar.
 Soriano dice que es falso que se le agrediera cara á cara.
 El conde de San Luis y Soriano sostienen un largo diálogo, prometiendo Soriano presentar documentos para acabar el debate.
 Soriano anuncia que pronto vendrá á la Cámara un suplicatorio contra el conde de San Luis, por distinto delito que los míos.
 El Presidente excita á Soriano á que aclare este asunto.
 Soriano manifiesta que el suplicatorio lo presentará un abogado por que ella criminal. (Escándalo formidable)
 El Presidente considera que es una ligereza de Soriano.
 El conde de San Luis renuncia á la palabra. (Aprobación en parte de la Cámara.)
 Canalejas dice: hace bien su señoría; desde ahora yo soy el conde de San Luis; su honra es la mía. (Grandes aplausos.)
 Encarece con elocuencia el respeto mútuo á los diputados, y añade: yo defiendo el derecho de todos.
 Moret dice que ha llegado el momento en que intervinga el Gobierno para lamentar lo ocurrido ayer y hoy.
 Nosotros—añade—nos reservamos para hablar de la supresión del mantenimiento del affidavit, lo que influirá en la cotización de los valores.
 Esta cuestión se resolverá en el Parlamento, mediante un proyecto que traeremos en breve.
Valores públicos
 Madrid 26, 5 t.
 4 por 100 interior, 79'15.—5 por 100 amortizable, 99 40.—Banco de España, 417'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 375'00.—Cheque vista París, 23'30.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonsino, 21'00.—Idem antiguo, 22'00.—Idem isabelino, 24'00.
De Algeciras
 Madrid 26, 9'15 n.
 Comunican de Algeciras que la potencia que entiende en el asunto relativo á los impuestos se ha reunido hoy para seguir los estudios.
 El duque de Almodóvar ha marchado á Ceuta á bordo del cañonero «María de Molina.»

De San Sebastián
 Telegrafían de San Sebastián que la Reina madre irá el lunes á Biarritz, regresando seguidamente á Madrid.
El Rey en Biarritz
 Telegramas de Biarritz participan que al paso por aquella población de la Infanta doña Paz, acudió don Alfonso á la estación para saludarla, pero llegó tarde.
 Su Majestad le ha teleografiado lamentándolo.
 El Rey y la Princesa de Battenberg llegaron en automóvil hasta Bayona, donde tomaron un té, regresando á las seis de la tarde.
 El Monarca español ha obsequiado con un banquete al Príncipe Alejandro.
El duque de Almodóvar en Ceuta.
 Madrid 26, 9'45 n.
 Dicen de Ceuta que el ministro de Estado fué recibido por un gentío inmenso.
 Los buques se hallaban empavesados.
 Se hicieron las salvas de ordenanza.
 El general Bernal le ha obsequiado con un banquete.
 El duque de Almodóvar visitó las obras del puerto, regresando á Algeciras á las cinco de la tarde.
El tiempo
 Dicen de Granada que hace un frío horrible, hallándose heladas las fauentes.
 En Barcelona crece el frío.
 Se han reproducido las nevadas.
El conflicto franco-venezolano
 En Londres se afirma que el Presidente de la república de Venezuela, general Castro, se halla dispuesto á declarar la guerra á Francia, fiado en ciertos apoyos.
Final del Congreso
 Madrid 26, 10'35 n.
 Se entra en el orden del día.
 Continúa la discusión de la reforma arancelaria.
 Azcarate combate el proteccionismo, considerándolo perjudicial para el obrero.
 Se prorroga la sesión.
 Moret dice que quiere un debate pacífico y que por ello ha admitido algunas transacciones.
 Aboga por la creación de un Sindicato industrial para el mejoramiento de la riqueza nacional.
 Dice que precisa una política económica que sea común durante cuatro ó cinco años.
 Desgraciados de nosotros—añade—si nó nos unimos en ideas económicas. El orador es muy aplaudido.
 Maura dice que es imposible sostener el librecomercio ante la concurrencia extranjera.
 Manifiesta que precisa garantir y fomentar el mercado interior.
 Debemos aprobar—añade—las bases del Gobierno respecto á los tratados de comercio.
 Aboga por una labor complementaria de todos los Gobiernos.
 Se esfuerza en demostrar la conveniencia del proteccionismo.
 Se levanta la sesión.
De Biarritz
 Madrid 27, 1 m.
 Telegrafían de Biarritz que el almuerzo en la villa Mouriscot duró hasta las tres de la tarde, con carácter de intimidad.
 Seguidamente don Alfonso y la princesa Ena marcharon á Bayona en automóvil, acompañados de lord Dudley. Después de un paseo por los alrededores de la ciudad, don Alfonso descanzó en el Hotel Palais, expalacio imperial.
 Esta noche se celebrará un banquete en la villa Mouriscot.
 Don Alfonso regresó á San Sebastián en el sudexpress de las once.
 La comitiva del rey ofreció un banquete de gala en el Hotel Palais al príncipe Alejandro de Battenberg, á lord Cecil y á la dama de honor de la princesa Ena.
Información
 Madrid 27, 2'15 m.
 En la Sala de Presupuestos del Congreso ha comenzado la información contra el impuesto de consumos.
 Navarro Revorcer, presidente de la Comisión extraparlamentaria, dijo que la Comisión oír á todos, proponiendo la transformación del impuesto hasta llegar á su supresión, siempre que encuentre medios de cooperación en el país y en el Gobierno.

